



SAMBORONDÓN
GAD MUNICIPAL

OFICIO N0.-081-DGIDS-MS-2020
Samborondón, 13 de Abril del 2020.

Ingeniero
Juan José Yúnez Nowak
ALCALDE DE SAMBORONDÓN
En su Despacho.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y debido a la emergencia sanitaria solicito a usted disponga a quien corresponda la adquisición urgente de 368 Equipos de Protección Personal para uso del Personal de Aseo de la Dirección de Gestión Integral de Desechos Sólidos.

Pongo en su conocimiento que mediante OFICIO N0.-066-DGIDS-MS-2020 de fecha 1 de Abril del 2020 se solicitó la adquisición urgente de 368 trajes de protección repelente, antifluido al polvo, agua y bacterias, sin embargo, el presente requerimiento corresponde a equipos a utilizarse en mes mayo, fecha en la cual se encontrarían obsoletos los trajes de la anterior adquisición.

Dicho pedido se realiza en atención a la Resolución Administrativa No. GADMCS-AS-012-2020, del 16 de marzo de 2020, mediante la cual se declara el estado de emergencia sanitaria en el Cantón Samborondón, a fin de atender la Emergencia Sanitaria creada por la pandemia del COVID-19.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,



Carlos Silva Martínez
DIRECTOR DE GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS

Elaborado por Noris Domínguez
Aprobado y revisado por Ing. Carlos Silva Martínez

Palacio Municipal
(Ciudad Samborondón):
Malecón y Calixto Romero
Tel.: (593-4) 2024087 - 2024088

Agencia Sur
(La Puntilla):
Av. Samborondón # 10500
Tel.: (593-4) 5126035 - 5126045

E-mail:
info@samborondon.gob.ec
Samborondón • Guayas
Ecuador

www.samborondon.gob.ec